

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA/
FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

ELIKA- NEKAZARITZAKO
ELIKAGAIEN SEGURTASUNAREKO
EUSKAL FUNDAZIOA / FUNDACION VASCA PARA LA SEGURIDAD
AGROALIMENTARIA

CUENTAS ANUALES AL 31.12.12
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA

JUAN JOSE MENCIA HUERGO
AUDITOR CENSOR JURADO DE CUENTAS
MIEMBRO DEL ROAC Nº 4251
GRAN VIA, 16-1º DCHA.
48001-BILBAO

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de ELIKA NEKAZARITZAKO
ELIKAGAIENSEGURTASUNARAKO EUSKAL
FUNDAZIOA/FUNDACION VASCA PARA LA SEGURIDAD
AGROALIMENTARIA.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIENSEGURTASUNARAKO EUSKAL FUNDAZIOA/FUNDACION VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Patronato es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIENSEGURTASUNARAKO EUSKAL FUNDAZIOA/FUNDACION VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 12 de la memoria adjunta, la Fundación realiza una parte significativa de sus operaciones con entidades vinculadas. En consecuencia, la lectura de las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas debe realizarse teniendo en cuenta dichas operaciones.

Juan José Mencía Huergo
Auditor Censor Jurado

Bilbao, 18 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
MENCIA HUERGO JUAN JOSE

Año 2013 Nº 03/13/00667
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



ELIKA- NEKAZARITZAKO
ELIKAGAIEN SEGURTASUNAREKO
EUSKAL FUNDAZIOA / FUNDAÇION VASCA PARA LA SEGURIDAD
AGROALIMENTARIA

CUENTAS ANUALES AL 31.12.12

ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA
 FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA
 BALANCES DE SITUACION CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
 TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTA</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>NOTA</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>39.532</u>	<u>61.002</u>	<u>PATRIMONIO NETO</u>		<u>236.300</u>	<u>213.102</u>
Inmovilizado intangible	5	29.790	45.523	<u>Fondos propios</u>	9	<u>236.300</u>	<u>213.102</u>
Aplicaciones informáticas		29.790	45.523	Dotación fundacional		486.668	486.668
Inmovilizado material	6	9.160	14.898	Reservas		6.800	6.800
Otras instalaciones		0	4.739	Reserva legal		711	711
Mobiliario		1.601	2.183	Otras reservas		6.089	6.089
Equipos informáticos		7.560	7.976	Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(280.366)	(271.627)
Inversiones financieras a largo plazo	8.2	581	581	Excedente negativos del ejercicio		23.198	(8.738)
Otros activos financieros		581	581				
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>272.152</u>	<u>238.818</u>	<u>PASIVO CORRIENTE</u>		<u>75.384</u>	<u>86.718</u>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		82.924	143.357	Deudas a corto plazo	8.4	4.238	97
Activos por impuesto corriente	10	52.924	50.841	Deudas con entidades de crédito		479	790
Otros créditos con Administraciones Públicas-Entidades vinculadas		0	32.516	Otros pasivos financieros		3.759	(693)
Fundadores por desembolsos exigidos	8.3	30.000	60.000	Deudas con entidades vinculadas	12	15.472	9.656
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		189.228	95.461	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.4	55.675	76.965
Tesorería		189.228	95.461	Proveedores		34.983	52.026
				Personal		870	57
				Pasivos por impuesto corriente	10	19.822	24.882
<u>TOTAL GENERAL</u>		<u>311.685</u>	<u>299.820</u>	<u>TOTAL GENERAL</u>		<u>311.685</u>	<u>299.820</u>

Las notas 1 a 16 de la memoria forman parte de este balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2012.

ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA
 FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA
 CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>NOTA</u> (Debe) / Haber (Debe) / Haber	<u>NOTA</u> (Debe) / Haber (Debe) / Haber
Ingresos de la actividad propia	11 718.483	710.920
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	718.483	710.920
Aprovisionamientos	(124.169)	(117.420)
Otros ingresos de la actividad	18.184	4.033
Gastos de personal	(399.404)	(421.761)
Sueldos, salarios y asimilados	(303.061)	(329.690)
Cargas sociales	(96.343)	(92.071)
Otros gastos de la actividad	(166.403)	(140.551)
Servicios exteriores	(166.361)	(140.130)
Tributos	(42)	(92)
Otros gastos de gestión corriente	(0)	(329)
Amortización del inmovilizado	(25.003)	(42.342)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	21.688	(7.120)
Ingresos financieros	1.510	1.674
De otros instrumentos financieros	1.510	1.674
De terceros	1.510	1.674
Gastos financieros	0	(3.292)
Por deudas con terceros	0	(3.292)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	1.510	(1.618)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	23.198	(8.738)
Impuesto sobre beneficios		
<u>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</u>	<u>23.198</u>	<u>(8.738)</u>
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0	0
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	0	0
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0	0
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL	0	90.000
OTRAS VARIACIONES	0	96.024
<u>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</u>	<u>23.198</u>	<u>177.286</u>

Las notas 1 a 16 de la memoria forman parte integrante de esta cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2012.

ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA
 FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA
 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Euros)

	<u>31.12.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	23.198	(8.738)
Ajustes del resultado	23.493	43.961
Amortización del inmovilizado (+)	25.003	42.342
Ingresos financieros (-)	(1.510)	(1.674)
Gastos financieros (+)	0	3.292
Cambios en el capital corriente	19.410	107.212
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	30.432	87.189
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(15.474)	20.715
Otros pasivos corrientes (+/-)	4.451	(693)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.510	(1.618)
Pagos de intereses (-)	0	(3.292)
Cobros de intereses (+)	1.510	1.674
<u>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</u>	<u>67.611</u>	<u>140.816</u>
B) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones (-)	(3.533)	(38.797)
Inmovilizado intangible	0	(32.132)
Inmovilizado material	(3.533)	(6.665)
Cobros por desinversiones (+)	0	0
<u>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>	<u>(3.533)</u>	<u>(38.797)</u>
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	30.000	30.000
Aportaciones a la dotación fundacional (+)	30.000	30.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(311)	(49.160)
Emisión	479	790
Deudas con entidades de crédito (+)	479	790
Devolución y amortización	(790)	(49.950)
Deudas con entidades de crédito (-)	(790)	(49.950)
<u>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>	<u>29.689</u>	<u>(19.160)</u>
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0
<u>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</u>	<u>93.767</u>	<u>82.859</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	95.461	12.602
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<u>189.228</u>	<u>95.461</u>
	<u>93.767</u>	<u>82.859</u>

Las notas 1 a 16 de la memoria forman parte de este estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2012.

ELIKA- NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNAREKO EUSKAL FUNDAZIOA
FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Con fecha 10 de Enero de 2001, NEIKER-Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A. (en adelante, NEIKER), Fundación AZTI/AZTI Fundazioa (en adelante, Fundación AZTI) y Fundación KALITATEA/KALITATEA Fundazioa (en adelante, Fundación KALITATEA), constituyeron en escritura pública una Fundación, cuyo objeto y fines generales son, una vez modificados mediante acuerdos del Patronato de 10 de Diciembre de 2002 y 26 de Noviembre de 2003, por una parte, contribuir a garantizar la seguridad de los productos agroalimentarios y, por otra, impulsar y promover tanto la calidad de la gestión y de los procesos en las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias vascas como la producción sostenible y respetuosa con el medio ambiente, a través de acciones y mecanismos que permitan ofrecer una actuación objetiva, auténtica e imparcial.

Dicha Fundación se constituyó con sujeción a las disposiciones de la Ley 12/1994, de 17 de Junio, de Fundaciones del País Vasco, bajo la denominación de ELIKA FUNDAZIOA-ELIKAGAIEN BERMERAKO EUSKAL IRASKUNDEA/FUNDACIÓN ELIKA-INSTITUTO VASCO DE GARANTÍA ALIMENTARIA. En este sentido, el Patronato de la Fundación, en reunión de 26 de Noviembre de 2003, acordó el cambio de denominación por la de ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNAREKO EUSKAL FUNDAZIOA - FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA (En adelante, Fundación ELIKA o la Fundación).

La Fundación tiene establecido su domicilio social en Arkaute (Araba), Granja Modelo, s/n, extendiéndose su ámbito territorial de actuación, principalmente, a la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Modificación del ARTICULO 3: "FINES FUNDACIONALES", según lo acordado por el Patronato de la Fundación con fecha 26 de Noviembre de 2003, se establece que, ELIKA es una Fundación creada a iniciativa del Departamento de Agricultura y Pesca, cuya misión es informar, asesorar y promover en materia de Seguridad Agroalimentaria.

Para el desarrollo y la consecución del logro de sus fines fundacionales, la Fundación tiene como actividades concretas más importantes e inmediatas las siguientes:

1. Formulación de dictámenes científicos independientes sobre todos los aspectos relacionados con la seguridad agroalimentaria.
2. Evaluación de riesgos agroalimentarios y desarrollo de medidas de prevención, reducción o minimización de los mismos.
3. Proponer al Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco nuevos temas de investigación en materia de Seguridad Agroalimentaria.
4. Elaboración de procedimientos de actuación ante situaciones de crisis agroalimentarias.
5. Promover y fomentar la mejora de la seguridad y de los procesos en el sector primario, la alimentación animal y las empresas agroalimentarias del País Vasco.

6. Impulsar la producción sostenible y respetuosa con el Medio Ambiente.
7. La organización de Concursos, Congresos y Conferencias.
8. La edición de revistas y publicaciones especializadas en la materia.
9. La promoción de Becas o Ayudas, Premios, etc.
10. Cualesquiera otros que puedan ser conducentes a la realización de sus finalidades propias.

No podrán ser, en ningún caso, beneficiarios de la Fundación personas individualmente determinadas, ni podrán destinarse las prestaciones fundacionales a los fundadores, cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive del fundador.

Todo lo que concierne al gobierno, administración y representación de la Fundación corresponde al Patronato.

Por Orden del Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, la Fundación fue inscrita con fecha 29 de Marzo de 2001 en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número F-97, habiendo sido clasificada en virtud de sus fines en la Sección 4ª de dicho Registro, relativa a las fundaciones mixtas. La Fundación se encuentra regulada actualmente por la Ley 12/1994, de 17 de Junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en euros, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y con la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobada por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, han sido formuladas por el Patronato de la Fundación y se encuentran pendientes de aprobación por la respectiva Asamblea General. No obstante los Patronos opinan que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Asamblea General de 7 de junio de 2012.

b) Principios contables no obligatorios

Para la elaboración de estas cuentas se han seguido los principios contables y las normas de valoración descritos en la Nota 4 de esta memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

c) Comparación de la información

Las cifras del año 2012 son comparativas con las del año anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales del año anterior.

d) Agrupación de partidas

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos del balance recogidos en varias partidas.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han producido cambios en criterios contables.

g) Correcciones de errores

Durante el ejercicio no se han producido correcciones de errores detectados en el ejercicio originados en ejercicios anteriores.

h) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los estados financieros están preparados bajo el principio de empresa en funcionamiento que considera la duración de la Fundación como indefinida y en consecuencia, no pretende valorar sus activos y pasivos a efectos de una enajenación global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.

No existen incertidumbres relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2012, no ha sido necesaria la aplicación de estimaciones y juicios, con un riesgo futuro significativo, que pudiera afectar al valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El 7 de junio de 2012 la Asamblea General de la Fundación aprobó que el excedente negativo del ejercicio 2011 por importe de 8.738 euros se compensara con excedentes positivos de próximos ejercicios.

Adicionalmente el Patronato de la Fundación someterá a sus Socios en la próxima Asamblea General para su aprobación que, el excedente positivo por importe de 23.198 euros del ejercicio 2012, se utilice para compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2012, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o de producción cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado d) de esta Nota. En este ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de estos activos intangibles. Los miembros del Patronato de la Fundación consideran que el valor contable de estos activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculado este en base a lo explicado en la Nota 4 d).

La amortización se calcula en función de la vida útil de los elementos y según el método lineal, siendo los coeficientes por grupos de inmovilizado, los siguientes:

	Coefficientes
Aplicaciones informáticas	25%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 15.733 euros (2011: 9.708 euros) (Nota 5).

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. El inmovilizado material se comienza a amortizar en el mismo ejercicio en el que se produce su incorporación como activo de la empresa. Los Patronos consideran que el valor contable de estos activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculado este en base a lo explicado en el apartado d) de esta Nota.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Coefficientes
Otras instalaciones	15%
Mobiliario	25%
Equipos informáticos	25%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 9.270 euros (2011: 32.634 euros) (Nota 6).

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los contratos operativos se contabilizan siguiendo el criterio del devengo.

d) Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. Los activos no financieros, distintos del "Fondo de comercio", que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

En el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2012 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material.

e) Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

Activos financieros

Es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se registran atendiendo a los siguientes criterios:

- Las cuentas a cobrar y préstamos con vencimiento inferior a un año se valoran a su valor razonable que se corresponde con el nominal de los mismos.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. Las posibles pérdidas por deterioro se determinan en base al valor actual de los flujos de efectivo y se muestran reduciendo el valor de los activos.

- Las Inversiones mantenidas para negociar, son aquellos activos que se adquieren para venderlos a corto plazo. Su valoración inicial es por su valor razonable, que salvo evidencia contraria, será el precio de la transacción. Los costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su valoración posterior es a valor razonable reconociéndose su variación directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se registrarán contra patrimonio neto, en concreto contra la cuenta 133 "Ajustes por cambio de valoración en activos financieros disponibles para la venta". No obstante, cuando el activo cause baja o se den las circunstancias para considerar que el activo se ha deteriorado, los ajustes de valoración reconocidos contra el patrimonio neto se llevarán a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes, bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los activos financieros se dan de baja cuando se han perdido los derechos sobre sus flujos de efectivo al haberse transferido los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son aquellos instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos, siempre que su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Se registran atendiendo a los siguientes criterios:

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Los pasivos financieros se dan de baja al extinguirse la obligación correspondiente.

f) Entidades vinculadas

En la preparación de las cuentas anuales, se consideran entidades vinculadas a los fundadores de la Fundación ELIKA (Nota 1) y a las entidades directamente vinculadas a éstos (Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sociedades participadas por ésta).

g) Impuesto sobre beneficios

La Fundación se encuentra acogida a la Norma Foral de Álava 16/2004 de 12 de julio de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo. El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico de las actividades no exentas, que de acuerdo con su disposición transitoria cuarta detalla que la aplicación de este régimen especial estará condicionada:

- 1) Al cumplimiento de los requisitos detallados en los artículos 4º y 5º de la citada Norma.
- 2) Tener el domicilio social en el Territorio Histórico de Álava.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés aplicable.

i) Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los miembros del Patronato de la Fundación diferencian entre:

Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Fundación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable. Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

j) Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación en su caso, utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

Subvenciones a la explotación. Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Subvenciones de capital. Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Fundación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de

activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa legal. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

m) Estados de flujo de efectivo

En los estados de flujo de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero efectivo y equivalentes; entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo.

Actividades de explotación: Actividades típicas de la Sociedad, así todas aquellas que no se puedan calificar como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición de otros medios de activos a largo plazo.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante el ejercicio 2012 en las cuentas de inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente, en euros:

Concepto	Saldo al 31.12.2011	Adiciones o Dotaciones	Bajas o Traspasos	Saldo al 31.12.2012
Aplicaciones informáticas	63.851			63.851
Total Coste	63.851			63.851
Amortización Acumulada	(18.328)	(15.733)		(34.060)
Valor Neto	45.523			29.790

A 31 de diciembre de 2012 el importe en euros de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados asciende a:

	2012	2011
Aplicaciones informáticas	920	920
Total	920	920

No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro al 31 de diciembre de 2012, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas. Las aplicaciones informáticas se encuentran debidamente cubiertas con el seguro existente.

A 31 de diciembre de 2012 no existen compromisos de compra de inmovilizado intangible.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2012 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes, en euros:

Concepto	Saldo al 31.12.2011	Adiciones o Dotaciones	Bajas o Trasposos	Saldo al 31.12.2012
Otras instalaciones	189.572			189.572
Mobiliario	42.932			42.932
Equipos informáticos	45.652	3.533		49.185
Total Coste	278.155	3.533		281.688
Amortización Acumulada	(263.258)	(9.270)		(272.528)
Valor Neto	14.898			9.160

Los locales en los que la Fundación desarrolla su actividad están ubicados en un edificio en Arkaute (Araba) propiedad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi. El uso de dicho edificio y de las instalaciones conexas al mismo, está cedido de forma gratuita a NEIKER-Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A., quien asume los gastos de mantenimiento y conservación, así como todas las responsabilidades de uso. En este sentido, durante el ejercicio 2012, NEIKER ha facturado a la fundación por este concepto un importe de 19.596 euros (2011: 17.866 euros), que se halla registrado en el epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de resultados del ejercicio 2012 adjunta.

Los activos materiales en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2012 son los siguientes, en euros:

	2012	2011
Mobiliario	40.604	40.604
Equipos informáticos	29.723	29.723
Total	70.327	70.327

No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro al 31 de diciembre de 2012, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas. Los elementos que componen el inmovilizado material se encuentran debidamente cubiertos con el seguro existente.

A 31 de diciembre de 2012 no existen compromisos significativos de compra de inmovilizado material.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**Arrendamientos operativos**

Como arrendatario, la Fundación ha incurrido durante los ejercicios 2012 y 2011 en los siguientes gastos por arrendamiento, clasificados por naturaleza en euros:

Naturaleza	2012	2011
Inmuebles	19.596	17.866
Elementos de transporte	6.158	6.158
Otros	2.435	252
Total	28.188	24.276

Estos gastos por arrendamientos de inmuebles devengados durante el ejercicio corresponden a las cantidades que durante el ejercicio NEIKER-Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A. ha facturado a la Fundación, por los gastos de mantenimiento y conservación, así como todas las responsabilidades de uso de los locales en los que la Fundación desarrolla su actividad en Arkaute (Araba). (Nota 6)

El resto de los arrendamientos corresponde a contratos de renting de un elemento de transporte y alquiler de salas para la impartición de jornadas.

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Consideraciones generales

Según se menciona en la Nota 4 referente a Normas de Registro y valoración, la Sociedad contrata instrumentos financieros normales de su actividad y algunos específicos con fines de negociación.

8.2 Activos financieros a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2012, la clasificación de los activos financieros a largo plazo por categorías y clases, se detalla a continuación, en euros:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
– Mantenidos para negociar							0	0
– Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					581	581	581	581
Activos disponibles para la venta, del cual:								
– Valorados a valor razonable								
– Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
TOTAL					581	581	581	581

El epígrafe “Otros activos financieros” del balance de situación adjunto recoge las fianzas depositadas a largo plazo como garantía del buen fin de los contratos de renting suscritos por la Sociedad.

Los Patronos de la Fundación consideran que el importe en libros de los activos financieros detallados constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

8.3 Activos financieros a corto plazo

La clasificación de los activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente, en euros:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
– Mantenidos para negociar							0	0
– Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					30.000	60.000	30.000	60.000
Activos disponibles para la venta, del cual:								
– Valorados a valor razonable								
– Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
TOTAL					30.000	60.000	30.000	60.000

El efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro.

Los activos financieros a corto plazo representados en este cuadro, corresponden a la aportación de uno de los tres socios fundadores, pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2012, como consecuencia de la ampliación de la dotación fundacional por importe de 90.000 euros, aprobada por la Asamblea General de la Fundación, en reunión ordinaria celebrada el 14 de julio de 2011.

8.4 Pasivos financieros a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2012, la clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, se detalla a continuación, en euros:

CATEGORIAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Débitos y partidas a pagar	479	790			55.084	61.046	55.563	61.836
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
— Mantenidos para negociar								
— Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL	479	790			55.084	61.046	55.563	61.836

La composición de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 adjunto, es la siguiente en euros:

	2012	2011
Deudas con entidades de crédito a c/p:		
Deudas por crédito dispuesto	479	790
Otros pasivos financieros a c/p:		
Partidas pendientes de aplicación	3.759	(693)
Deudas con entidades vinculadas a c/p:	15.472	9.656
Acreeedores comerciales y otras cuentas a		
Proveedores	34.983	52.026
Renumeraciones pendientes de pago	870	57
Total	55.563	187.463

La cuenta de crédito está contratada a tipo de interés de mercado variable referenciado al Euribor más un diferencial.

La información relacionada con la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los principales gastos e ingresos relacionados con las distintas categorías de instrumentos financieros se detalla en la Nota 11 e) de esta memoria habiendo ascendido a 0 euros (2011: 3.292 euros) y figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

8.5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los riesgos de crédito, liquidez y tipos de cambio. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y para atender todos los compromisos de pago que se derivan de sus actividades, la Fundación dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas de financiación que se detallan en la Nota 8.4.

La Fundación presta una atención a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos cortos.
- Control de la vida remanente de líneas de financiación.
- Diversificación de las fuentes de la financiación.

c) Riesgo de tipo de cambio

La Fundación no realiza transacciones en moneda distinta al euro, por lo que considera que la exposición de riesgo por la fluctuación de tipos de cambio no puede afectar la cuenta de resultados.

d) Riesgo de tipo de interés

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada por la Fundación es, fundamentalmente, el euribor con el objetivo de evitar riesgos de fluctuación que puedan afectar significativamente a la cuenta de resultados.

NOTA 9. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido durante el ejercicio 2012 en este epígrafe del balance de situación adjunto ha sido el siguiente, en euros:

	Saldo a 31.12.2011	Distribución Excedente 2011	Variación	Saldo a 31.12.2012
Dotación fundacional	486.668			486.668
Reserva legal	711			711
Reservas voluntarias	6.089			6.089
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(271.627)	(8.738)		(280.366)
Excedente del ejercicio	(8.738)	8.738	23.198	23.198
Total	213.102	0	23.198	236.300

Dotación Fundacional

Cada uno de los tres fundadores (NEIKER, Fundación AZTI y Fundación KALITATEA), realizó una aportación fundacional, en efectivo, para la constitución de la Fundación por importe de 132.222,66 euros.

La Asamblea General de la Fundación, en reunión ordinaria celebrada el 14 de julio de 2011, aprobó ampliar la Dotación fundacional en la cifra de 90.000 euros, mediante la aportación de 30.000 euros por parte de cada uno de los socios fundadores.

Al 31 de Diciembre de 2012 la "Dotación fundacional" por importe de 486.668 euros corresponde a las aportaciones en metálico realizadas por los tres fundadores, siendo su porcentaje de participación del 33,33 por ciento respectivamente.

A 31 de diciembre de 2012 estaban pendientes de desembolso 30.000 euros, correspondiente a la aportación dineraria del socio fundador Fundación AZTI. (Nota 8.3)

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación mantenía al 31 de diciembre de 2012 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas en euros:

	2012	2011
Activos por impuesto corriente:		
Hda. Pública por IVA	52.616	50.841
Hda. Pública por Retenciones	308	0
Total Activos por impuesto corriente:	52.924	50.841
Pasivos por impuesto corriente:		
Hda. Pública por Retenciones	11.686	17.185
Seguridad Social	8.136	7.697
Total Pasivos por impuesto corriente:	19.822	24.882

La Fundación tiene a 31 de diciembre de 2012 pendientes de devolución por IVA, cantidades correspondientes a las liquidaciones del ejercicio 2012.

La cuenta a pagar a la Hacienda Pública por retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, corresponde a las realizadas durante el último trimestre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

La deuda pendiente con la Seguridad Social recoge las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2012.

La Fundación se encuentra acogida a la Norma Foral de Álava 16/2004 de 12 de julio de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo. El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico de las actividades no exentas.

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2012 se ha liquidado según la Norma Foral del Territorio Histórico de Álava, 24/1996, del Impuesto sobre Sociedades.

El impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La base imponible positiva coincide con el resultado contable (excedente positivo de 23.198 euros). Por principio contable de prudencia valorativa no se contabilizó en el ejercicio precedente activo alguno por el impuesto diferido (crédito fiscal) correspondiente.

La Fundación tiene intención de acreditar en el Impuesto sobre Sociedades deducciones generadas por formación y creación de empleo de varios ejercicios. Dichos incentivos, junto con los de los conceptos de inversión en activos fijos nuevos materiales, serán de aplicación, en caso de necesitarlo, en los Impuestos sobre Sociedades de ejercicios futuros, en los plazos y condiciones establecidos por la normativa de aplicación.

Los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que el son de aplicación. Los miembros del Patronato de la Fundación no esperan pasivos fiscales como consecuencia de las diferentes interpretaciones que pudieran hacerse de las normas fiscales aplicables, en caso de inspecciones futuras.

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

A continuación se desglosa el contenido de algunos de los epígrafes de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, en euros:

Recursos económicos obtenidos en la actividad

Ingresos de la actividad propia

La Fundación ha recibido una subvención por importe 710.920 euros del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco en el marco de Convenio de Colaboración entre la administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y la Fundación, para el adecuado desarrollo de las acciones a realizar por Elika durante 2012 (Nota 12).

Adicionalmente durante el ejercicio 2012 se han recibido ayudas de Unión Europea en el Marco del Programa Lfe09 para la financiación de dos proyectos, ERA-NET SUSFOOD Y CLEANFEED por importe de 11.322 euros. En el ejercicio se han imputado a resultados 7.563 euros para adecuar la correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados, quedando por tanto a cierre del ejercicio, 3.759 euros pendientes de ser imputados a medida que avance el proyecto y se devenguen los gastos que el mismo ocasione a la Fundación, los cuales figuran registrados en la partida "Otros pasivos financieros" del balance de situación adjunto.

Recursos económicos empleados en la actividad

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2012 adjunta, es la siguiente, en euros:

	2012	2011
Trabajos realizados por otras empresas	124.169	117.420
Total	124.169	117.420

Corresponden fundamentalmente a trabajos externos relacionados con las campañas educativas y de seguridad alimentaria en la Comunidad Autónoma y para la mejora de la imagen corporativa de la Fundación.

b) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2012 adjunta, es la siguiente, en euros:

	2012	2011
Sueldos y salarios	303.061	329.690
Seguridad social	88.172	80.604
Otros gastos sociales	8.171	11.466
Total	399.404	421.761

La Fundación no tiene registrado en contabilidad como dotación de una provisión, al no considerarse probable que exista un obligación presente, el importe de la paga extraordinaria del mes de diciembre suprimida en virtud del artículo 2.1 del RDL 20/2012 de 13 de julio por importe de 19.689,02 euros.

c) Otros gastos de explotación

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2012 adjunta se muestra a continuación, en euros:

	2012	2011
Arrendamientos y cánones	8.592	6.410
Reparaciones y conservación	63.223	63.091
Servicios de profesionales independientes	57.236	34.454
Transportes	80	15
Primas de seguros	3.595	3.431
Servicios bancarios y similares	42	7
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.127	3.002
Suministros	3.329	3.692
Otros servicios	23.137	26.027
Tributos	42	92
Gastos excepcionales	0	329
Total	166.403	140.551

d) Ingresos y gastos financieros

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2012 adjunta, es la siguiente:

	2012	2011
Ingresos financieros:		
De otros instrumentos financieros	1.510	1.674
Total	1.510	1.674
Gastos financieros:		
Intereses de deudas	0	(3.292)
Total	0	(3.292)

NOTA 12. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Al 31 de Diciembre de 2012, la composición de los saldos de los epígrafes "Otros créditos con Administraciones públicas-Entidades vinculadas" del activo y "Deudas con entidades vinculadas a corto plazo" del pasivo del balance de situación adjunto, es la siguiente en euros:

	2012		2011	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi			32.516	
Neiker-Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.		13.131		9.656
I.K.T. (Nekazal Ikerketa eta Teknologia, S.A.)		2.341		0
Total	0	15.472	32.516	9.656

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2012, la Fundación ha realizado las siguientes operaciones con entidades vinculadas en euros:

	2012			2011		
	Subvenciones	Servicios prestados	Servicios recibidos	Subvenciones	Servicios prestados	Servicios recibidos
Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi	710.920			710.920		
Neiker-Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A			20.061			19.665
I.K.T. (Nekazal Ikerketa eta Teknologia, S.A.)			25.527			14.149
Total	710.920	0	45.588	710.920	0	33.814

En el ejercicio 2012, el Gobierno Vasco ha concedido a la Fundación una subvención para la financiación de proyectos relativos al objeto fundacional, así como para el adecuado desarrollo de sus funciones, por un importe total de 710.920 euros (2011: 710.920 euros). Al 31 de Diciembre de 2012, no quedaba pendiente de cobro por este concepto ninguna cantidad.

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Patronos de la Fundación, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden Ministerial de Economía de 8 de octubre de 2001.

La Compañía no tiene litigios o reclamaciones medioambientales en curso, por lo que, no ha dotado ninguna provisión por este concepto.

Como consecuencia de la interpretación que la Fundación efectúa de la normativa medioambiental aplicable a sus actividades, los Patronos de la Sociedad no esperan que se originen pérdidas significativas derivadas de posibles contingencias.

Adicionalmente se informa que:

En relación con la emisión de gases de efectos invernadero y los posibles derechos asignados:

- No existen derechos asignados de emisión de gases de efecto invernadero durante el Plan Nacional de Asignación, ni ha existido distribución anual de los mismos.
- No existe saldo, ni gasto, ni movimiento alguno durante el ejercicio referidos a cuenta alguna relacionada con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- No se ha recibido subvención alguna ni se ha imputado cantidad alguna a la cuenta de resultados del ejercicio, ni existe contingencia alguna relacionada con sanciones o medidas de carácter provisional en los términos de la Ley 1/2005.

d) No se ha recibido subvención alguna ni se ha imputado cantidad alguna a la cuenta de resultados del ejercicio, ni existe contingencia alguna relacionada con sanciones o medidas de carácter provisional en los términos de la Ley 1/2005.

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

a) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Fundación cumple con el requisito exigido por el artículo 30 de la Ley 12/1994, de 17 de Junio, de Fundaciones del País Vasco, tanto en relación con el destino de al menos el 70% de los ingresos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional, como en lo relativo a gastos de administración (artículo 21 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco).

b) Miembros del Patronato

El Patronato de la Fundación al 31 de Diciembre de 2012 estaba compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:	M ^a Pilar Santamaría Martínez
Vicepresidente:	José Manuel de la Fuente Arteagabeitia
Secretario:	Rogelio Pozo Carro
Vocales:	Amaia Barrena Tellería Jokin Díaz Arsuaga Ana Collía Posada M ^a Mercedes Estébanez Carrillo M ^a Soledad Gutierrez Rodriguez Jakes Agirrezabal Iribar

c) Retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Patronato y a la alta dirección

A lo largo del ejercicio 2012, la Fundación no ha satisfecho ningún tipo de retribución o prestación a los miembros del Patronato, ni al 31 de Diciembre de 2012 existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los antiguos y actuales Patronos de la Fundación.

Adicionalmente las retribuciones devengadas durante dicho periodo por la Alta Dirección de la Fundación en concepto de sueldos y salarios ascienden a 58.238 euros (2011: 62.781 euros).

d) Recursos humanos empleados en la actividad.

El número medio de personas empleadas, fijas y eventuales, en el curso del ejercicio 2012, así como la distribución por sexos del personal de la Fundación al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	Nº Medio 2012	Personal a 31.12.2012			Nº Medio 2011	Personal a 31.12.2011		
		Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1,00		1	1	1,00		1	1
Personal administrativo	0,89		1	1	0,95		1	1
Personal técnico	5,51	2	4	6	6,51	1	6	7
Total	7,40	2	6	8	8,46	1	8	9

e) Honorarios a los auditores

Los honorarios devengados por los auditores durante el ejercicio por trabajos de auditoría de Cuentas Anuales han ascendido a 6.000 euros (2011: 5.950 euros). El auditor u otras entidades vinculadas al mismo no han percibido durante el ejercicio 2012 honorarios relativos a otros servicios profesionales.

f) En relación con la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, la Fundación manifiesta que al 31 de diciembre de 2012 no existen deudas con proveedores que por su naturaleza sean acreedores comerciales, ni deudas con suministros de bienes y servicios sujetos al ámbito de la citada Ley, con un aplazamiento superior al plazo legal de pago

establecido en la misma, y que, de acuerdo con las disposiciones transitorias, es de 75 días entre la entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2012.

	Pagos realizados y pendientes de pago a fecha de cierre (euros)			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	353.006	100,00%	325.110	100,00%
Resto	0	0,00%	0	0,00%
Total pagos del ejercicio	353.006	100,00%	325.110	100,00%
PMP pagos (días) excedidos	0		0	
Aplazamientos que sobrepasan el plazo máximo legal permitido	0		0	

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales de la Fundación Elika, no se ha producido ningún hecho que pudiera tener un impacto significativo sobre las mismas.

NOTA 16. CUADRO DE DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LO EFECTIVAMENTE REALIZADO

A continuación se muestra el cuadro correspondiente a la liquidación del presupuesto de la Fundación en el ejercicio 2012:

	Presupuesto	Realización	Desviación
Convenio de Colaboración con el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco	710.920	710.920	0
Ayudas UE financiación proyectos	0	7.563	7.563
Ingresos por cursos	0	876	876
Ingresos financieros	0	1.510	1.510
Imputación Subv. Capital para inversiones	0	0	0
Ingresos extraordinarios	0	17.308	17.308
TOTAL INGRESOS	710.920	738.177	27.257
Gastos de personal	446.937	399.404	(47.533)
Sueldos y salarios	347.881	303.061	(44.820)
Seguridad Social	88.206	88.172	(34)
Otros gastos sociales	10.850	8.171	(2.679)
Arrendamientos	6.900	6.158	(742)
Alquiler vehículos	6.900	6.158	(742)
Otros alquileres	0	0	0
Reparaciones y Conservación	48.781	63.223	14.442
Limpieza de oficina	8.000	7.659	(341)
Mantenimiento equipos informáticos	10.000	13.657	3.657
Otros mantenimientos	600	147	(453)
Mantenimiento de página web	12.900	17.241	4.341
Mantenimiento de locales	17.281	24.519	7.238
Servicios de profesionales independientes	166.354	179.998	13.644
Servicios de traducción	12.800	24.698	11.898
Asesorías	10.100	24.500	14.400
Auditorías	5.700	6.542	842
Subcontrataciones	129.754	124.169	(5.585)
Otros	8.000	89	(7.911)
Transportes y gastos de correo	350	87	(263)
Primas de Seguros	3.103	3.595	492
Publicidad, propaganda y RRPP	12.500	7.127	(5.373)
Suministros	3.500	3.329	(171)
Otros gastos diversos	22.495	27.056	4.560
Gastos de locomoción y dietas desplazamiento	12.500	13.401	901
Material de oficina	800	646	(154)
Suscripciones prensa y libros	3.100	2.232	(868)
Otros	6.095	10.776	4.681
Amortizaciones	40.754	25.003	(15.751)
TOTAL GASTOS	751.674	714.979	(36.695)

Las desviaciones más significativas se han producido en las partidas:

-“Sueldos y salarios” debido fundamentalmente a que no se ha devengado durante el ejercicio la paga extraordinaria correspondiente a diciembre de 2012 suprimida en virtud del artículo 2.1 del RD-Ley 20/2012, de 13 de julio, para el personal del sector público.

-“Mantenimiento de locales” provocado por el gasto ocasionado por la instalación anti-incendios.

-“Servicios de profesionales independientes” se han elevado como consecuencia de la baja de larga duración del administrativo en plantilla, que ha sido suplida con la subcontratación de dichos servicios a una asesoría. Esto explica la reducción del importe de costes de personal.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012

El 30 de marzo de 2013, los Miembros del Patronato de ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA - FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA, en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 26 y 27 de la Ley de Fundaciones del País Vasco, del artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito firmado a efectos de identificación.



D. BITTOR OROZ IZAGIRRE

Viceconsejero de Agricultura y Desarrollo Rural del
Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza



D. PELI MANTEROLA ARTETA

Director de Innovación e Industrias Alimentarias del
Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza

AUSENTE

D. EDUARDO AGUINACO LOPEZ DE SUSO

Director de Agricultura y Ganadería del Gobierno Vasco-
Eusko Jaurlaritza



D. ASIER ARRESE ZABALA

Representante de la Fundación HAZI Fundazioa



Dña. BELÉN GREAVES BADILLO

Directora de Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo



Dña. ANE URKIOLA ALUSTIZA

Directora de Servicios Generales del Departamento de
Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco



Dña. MIREN DORRONSORO IRAETA

Directora de Salud Pública del Departamento de Salud del
Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza

D. ROGELIO POZO CARRO

Director General de la Fundación AZTI-TECNALIA

AUSENTE

D. LEANDRO AZKUE MUGICA

Director de Pesca y Agricultura del Gobierno Vasco-Eusko
Jaurlaritza



D. ROGELIO POZO CARRO

Director General de la Fundación AZTI-TECNALIA

AUSENTE

Representante de NEIKER, S.A.

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA/
FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

INVERSIONES		PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
		INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I.	PAGOS POR INVERSIONES	----	----	----	3.533	(3.533)	***
	2. INMOVILIZADO MATERIAL	----	----	----	3.533	(3.533)	***
III.	PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO (DEVOLUCIÓN Y AMORTIZACIÓN)	----	----	----	790	(790)	***
	2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	----	----	----	790	(790)	***
VI.	AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	----	----	----	93.767	(93.767)	***
TOTAL INVERSIONES		----	----	----	98.090	(98.090)	***

Euros

FINANCIACION		PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
		INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	----	----	----	67.611	(67.611)	***
II.	COBROS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	----	----	----	30.000	(30.000)	***
	1. EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	----	----	----	30.000	(30.000)	***
III.	COBROS POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	----	----	----	479	(479)	***
	2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	----	----	----	479	(479)	***
TOTAL FINANCIACIÓN		----	----	----	98.090	(98.090)	***

Euros

Euros

GASTOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
II. APROVISIONAMIENTOS	----	----	----	124.169	(124.169)	***
3. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	----	----	----	124.169	(124.169)	***
III. GASTOS DE PERSONAL	446.937	----	446.937	399.404	47.533	89
1. SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	347.881	----	347.881	303.061	44.820	87
2. CARGAS SOCIALES	99.056	----	99.056	96.343	2.713	97
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	263.983	----	263.983	166.403	97.580	63
1. SERVICIOS EXTERIORES	263.983	----	263.983	166.361	97.622	63
2. TRIBUTOS	----	----	----	42	(42)	***
V. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	40.754	----	40.754	25.003	15.751	61
XV. BENEFICIO DEL EJERCICIO	----	----	----	23.198	(23.198)	***
TOTAL GASTOS	751.674	----	751.674	738.177	13.497	98

Euros

INGRESOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	710.920	----	710.920	736.667	(25.747)	104
1. INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	----	----	----	18.184	(18.184)	***
2. SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	710.920	----	710.920	718.483	(7.563)	101
X. INGRESOS FINANCIEROS	----	----	----	1.510	(1.510)	***
2. DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	----	----	----	1.510	(1.510)	***
XVI. PÉRDIDA DEL EJERCICIO	40.754	----	40.754	----	40.754	----
TOTAL INGRESOS	751.674	----	751.674	738.177	13.497	98

**ELIKA NEKAZARITZAKO ELIKAGAIEN SEGURTASUNERAKO EUSKAL FUNDAZIOA/
FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

1.c) Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo Acción Indicador	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
<p>1. Formar a los consumidores (escuelas, institutos de consumo, etc) en el ámbito de la seguridad alimentaria Elaboración de material educativo sobre seguridad alimentaria.</p>	2	2	
<p>2. Fomentar la seguridad alimentaria en el sector productor de alimentos y conseguir una participación activa Consolidación y funcionamiento de los grupos focales de clientes: Ganadería, Alimentación Animal, Industria Alimentaria Consumidor e Investigación.</p>	5	5	
<p>3. Asesorar y dar soporte al Departamento/instituciones en el ámbito de la seguridad alimentaria Asesoramiento técnico a las distintas direcciones del Departamento: elaboración de informes/asistencia a reuniones, etc.</p>	100%	100%	
<p>Coordinación y dinamización del Plan Interdepartamental de intolerancia al gluten.</p>	1	1	
<p>Investigación Seguridad Alimentaria Coordinación y dinamización de la mesa de investigación</p>	1	1	
<p>Seguimiento y actualización del Plan de Investigación en Seguridad Alimentaria.</p>	1	1	
<p>Actualización y mantenimiento del directorio de investigación.</p>	1	1	
<p>Dinamización artículo 36 de la EFSA.</p>	1	1	
<p>Participación en redes/proyectos europeos: cleenfeed (aprovechamiento de subproductos vegetales en la alimentación animal, safedoodera (seguridad alimentaria) y susfood (producción y consumo sostenible de alimentos).</p>	3	3	
<p>Consolidar la Mesa Técnica de Riesgos</p>			

Secretaría de la Mesa Técnica.	1	1	
Compartición de datos sobre controles oficiales y resultados de análisis en la CAPV.	1	1	
Elaboración y consenso del procedimiento de evaluación de riesgos en la CAPV.	1	1	
Identificación de potenciales riesgos/peligros que pudieran originarse en la cadena de producción de alimentos.	>3	4	
Realización de Evaluaciones/informes/asesoramiento	>3	4	
Grado de satisfacción con la revisión de la composición del Comité Científico	>7.5	7,5	
Realización de Reuniones del Comité Científico.	>2	0	En su lugar se realizaron 2 reuniones del grupo de expertos
Elaboración de un Manual/Procedimiento para la elaboración de informes, dictámenes que mejore la calidad de los documentos elaborados.	1	1	
Realización de una Plataforma informática para intercambio de documentos en Evaluación de Riesgos (Intranet).	1	1	
Realización de un taller interno para sensibilizar en evaluación de riesgos y detectar mejoras a incorporar en el proceso de evaluación de riesgos diseñado en la CAPV.	1	1	
Creación de un listado de expertos por temas que colaboren en la evaluación de riesgos: Sanidad Animal, Alimentación Animal, Sanidad Vegetal, etc.	1	1	
Establecer una Estrategia de Comunicación de Riesgos			
Elaboración de un Dossier técnico dirigido a los medios de comunicación.	1	1	
Elaboración de informes sobre las noticias aparecida en medios de comunicación en el ámbito de la seguridad alimentaria.	2	2	
Participación y liderazgo en la propuesta de una Red de Comunicación en Seguridad Alimentaria a nivel europeo.	1	1	
Asesorar a la administración en el PNCOCA			

Mantener Secretaría Técnica de la Mesa de Coordinación.	1	1	
Elaboración de un mapa de todos los programas, nivel de implantación, guías asociadas, etc.	1	1	
Participación en los grupos de trabajo para la elaboración de la documentación de los programas (higiene en la producción primaria, bienestar, identificación y registro, alimentación y medicamentos).	4	4	
Participar en el programa de higiene de pesca extractiva/acuicultura.	2	2	
Responder a solicitudes realizadas por los grupos de interés			
Utilizar y difundir la herramienta ELIKA-Responde.	100%	100%	
4. Colaborar en la transformación del modelo de seguridad alimentaria			
Participación en la elaboración de un Plan de Seguridad Alimentaria.	1	0	Acciones ambas dependientes de la aprobación de la ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria que aún no se ha producido.
Participación como secretaria técnica de la comisión directora de seguridad alimentaria.	1	0	
Análisis interno sobre la situación de la seguridad alimentaria en la CAPV.	1	1	
Definir y documentar el proceso de seguridad alimentaria global.	1	1	
Fidelización clientes: Reuniones GI.	>38	40	
5. Ser referentes en dar información de calidad y utilidad			
Elaboración de noticias sobre evaluación de riesgos/ganadería/agricultura/pesca/alimentación animal /industria alimentaria/investigación y consumidor	100%	100%	
Elaboración material informativo sobre evaluación de riesgos (2)/ganadería (2) /agricultura/pesca (2) /alimentación animal (3) /industria alimentaria (4)	13	13	
Elaboración de Infoboletines mensuales sobre ganadería, alimentación animal, industria y consumidor	44	46	
Elaboración del boletín mensual de noticias de actualidad ELIKAberry	11	11	
Nº de subscriptores ELIKAberry	1.000	1083	
Realización de informes cuatrimestrales y anuales sobre las notificaciones producidas en las redes de alertas de piensos, alimentos y enfermedades animales.	12	4	Objetivo mal cuantificado, porque no puede haber más de 4 informes cuatrimestrales al año.

Revisión y mejora de los contenidos del apartado web de evaluación de riesgos.	1	1	
Informar y elaboración de documentos cuando se produce una alerta/situación de interés.	100%	100%	
Actualización y mejora de herramientas: base de datos de legislación, normativa sectorial, mapa de riesgos de piensos, microsite etiquetado y base de datos sobre laboratorios.	5	5	
Elaboración de nuevas fichas sobre sustancias indeseables en la alimentación animal y revisión y actualización de las fichas existentes.	30	30	
Revisión de las fichas de enfermedades animales y cambio de formato, elaborar información dirigida a agentes sectoriales y profesionales del ámbito ganadero.	15	15	
Actualización de la wikielika dirigida al consumidor.	1	1	
Alimentación con nuevos apartados el área de consumidor.	10	10	
Alimentación herramienta de socialización de conocimiento científico-técnico (Mendele) con artículos e información de calidad	1	1	
Participar en foros sociales: facebook, twitter y en redes profesionales linkedin.	3	3	
Acreditación del proceso de vigilancia tecnológica por la norma UNE 166006.	1	1	
Aplicación móvil en plataformas los, Android y WM.	1	1	
Acreditación de la web con alguno o varios de los distintivos WIS, WMA o HONcode.	3	3	
Elaboración de información técnica (artículos técnicos, berezi y apartado consumidor).	30	34	
6. Mantenimiento de la web e implementación de mejoras en la misma.			
Visitas web de ELIKA	149.000	308.330	Resultado mejor de lo esperado.
Diseño de apartados web con información sobre Requisitos relacionados con la seguridad alimentaria aplicables por sector.	5	5	
Creación de un nuevo apartado sobre pesca en el área destinada a cadena alimentaria en la web.	1	1	
Grado satisfacción información web.	>7,5	8,0	

Realización de marketing web-productos: hoja informativa servicios.	1	1	
Creación de campañas Adwords.	1	1	
Estudio posicionamiento web en los buscadores.	1	1	
Redefinición de los informes de datos: google analytics y hootsuite.	2	2	
7. Difusión de las actividades del área y trabajos realizados			
Aparición en medios de comunicación: Elaboración de artículos en revistas especializadas y notas de prensa.	112	181	Mayor presencia en medios de la prevista.
Participar en jornadas/congresos como ponente/realización de póster/comunicaciones.	10	15	
8. Afianzar relaciones con los grupos de interés			
Introducir a la industria Alimentaria en la Evaluación de Riesgos: workshop sobre el papel de la industria alimentaria en el control de riesgos.	1	1	
Realización de reuniones con los grupos de interés.	>20	21	
Continuar con el proyecto de estudio de suelos contaminados.	1	1	
9. Participar en actividades/proyectos de forma conjunta con nuestros grupos de interés/otras organizaciones de interés			
Intercambio de experiencias con Agencias de S.A.: metodología de evaluación de riesgos y base de datos disponibles.	2	2	
Seminario de buenas prácticas/participación en Comités Científicos con Agencias e instituciones que trabajen en evaluación de riesgos.	1	1	
Participación en la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas sobre avicultura alternativa junto con la ACSA (Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria).	1	1	
Realización de una Jornada sobre Bienestar Animal en colaboración con Neiker.	1	1	
Creación de grupos de trabajo sobre venta directa y elaboración de requisitos de flexibilización.	2	2	
Asesoramiento en la elaboración de Guías de buenas prácticas.	1	1	

Dinamización del programa de control de materias primas en colaboración con EPEA.	1	1	
Memoria anual sobre los resultados del control de materias primas para la alimentación animal.	1	1	
Convenio de colaboración con otras CCAA que disponen de sistemas de control de materias primas para piensos	1	1	
Integración y alimentación de la Base de datos documental Mendeley por las áreas de vigilancia tecnológica de otras organizaciones.	1	1	
Seminario buenas prácticas sobre vigilancia tecnológica.	1	1	
10. Formar a los operadores/ administraciones, etc. en el ámbito de la seguridad alimentaria			
Realización de cursos, jornadas/talleres.	25	12	Se han realizado los demandados.
Módulos de formación on-line.	2	2	
11. Aplicación y desarrollo de modelos de gestión referentes			
Mejora y mantenimiento sistema de gestión ELIKA: objetivos, indicadores, acciones, presupuestos, control proyectos y clientes, etc.	1	1	
Despliegue políticas de liderazgo, formación, comunicación, reconocimiento y evaluación del desempeño.	5	5	
Satisfacción general de las personas de ELIKA en la encuesta anual.	>7,5	8,17	
Formación de las personas de ELIKA.	>10	11	Se realizó una autoevaluación cualitativa sin cuantificar
Realizar una Autoevaluación sobre el modelo EFQM.	350	0	
Seguimiento de la implantación de control de riesgos (guía gobierno responsable).	1	1	
Ser miembro del club de evaluadores de Euskalit y realizar autoevaluaciones externas a otras organizaciones.	1	1	
Obtener la Certificación EKOSKAN.	1	1	
Subcontratación del servicio de prevención externo	1	1	
Elaboración de una memoria responsabilidad social corporativa.	1	1	
Participación en el Consejo Asesor del Foro de Responsabilidad social de Álava (FOARSE).	1	1	
Compartir experiencias y buenas prácticas sociedades/fundaciones del Departamento.	2	2	